

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23706 *Anuncio del Notario de Huelva, don Luis Gutiérrez Díez, de subasta pública en procedimiento extrajudicial de hipoteca número 5/2011.*

Yo, Luis Gutiérrez Díez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría número provisional de expediente 5/2011 del año en curso, y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

Primero.- Finca objeto de la subasta. urbana.- doce.- vivienda d en planta baja, de la calle Remedios, situada al mismo nivel que la planta-primera de calle los huertos, del edificio integrado por semisótano, plantas-baja, primera y ático más cubierta, sobre solar en Aljaraque (Huelva), calle Remedios, número quince, que tiene una superficie de trescientos veintiséis metros y dieciséis decímetros cuadrados. Con puerta de entra en el distribuidor de su planta comunicado desde la calle Remedios por el portal de la planta-baja; tiene una superficie útil de sesenta metros y treinta y cinco decímetros cuadrados; distribuida en recibidor, pasillo, cocina con puerta de salida al patio-luces (elemento común, con 9,89 metros cuadrados de superficie, para su uso-privativo y compartido por mitad con la vivienda-c de su misma planta), salón-comedor, dos dormitorios y baño; ocupa una superficie construida de sesenta y nueve metros y setenta decímetros cuadrados, correspondiéndole setenta y nueve metros y noventa y un decímetros cuadrados de superficie construida incluida participación en zonas-comunes. Linda: mirándola desde la calle Remedios; frente, con dicha calle y patio-luces (elementos común, al que tiene puerta de acceso desde la cocina para su uso-privativo y compartido por mitad con la vivienda c de su misma planta); derecha, casa número diecisiete de calle remedios; izquierda, vivienda c, de su misma planta y el mismo patio-luces; y fondo, distribuidor de su planta y el repetido patio-luces. Cuota 8,835% inscrita en el Registro de la Propiedad de Punta Umbría, en el Tomo 2.329, Libro 172 de Aljaraque, Folio 76, finca número 12.547, inscripción 2ª.

Segundo.- Lugar de la celebración: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Don Luis Gutiérrez Díez, en calle Méndez Núñez, números 7, 9 y 11, Edificio Coliseo 1.ªA, en Huelva.

Tercero.- Fecha de la celebración: La primera subasta para el día 24 de agosto de 2011, a las trece horas; la segunda subas-ta, en su caso, para el día 23 de septiembre de 2011, a las trece horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 24 de octubre de 2011, a las trece horas

Cuarto.- Tipo de las subastas: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de Ciento Treinta y dos mil setecientos sesenta y cinco euros y sesenta y siete céntimos, para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Quinto.- Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario

pueden consultarse en la propia Notaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexto.- Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea, con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d-2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

- a) Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.
- b) Y del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquélla.

Huelva, 7 de julio de 2011.- Don Luis Gutiérrez Díez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva.

ID: A110056182-1